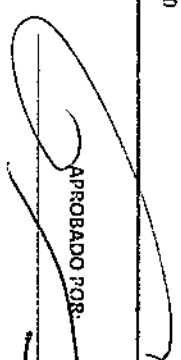
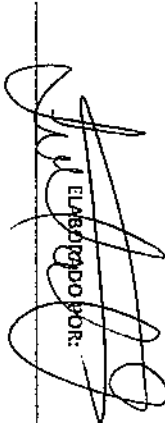


SEGUIMIENTO A:		Planes de mejoramiento -Ejecución presupuestal		
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	Enero	DE:	2019	
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.			
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizará para las actividades adelantadas por la dependencia responsable en el mes de enero.			
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento.	ARTICULACION CON EL MECI:		Actividades de monitoreo
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.			
	ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A
	OBSERVACIONES / COMENTARIOS			
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X		Se verificó la siguiente información: -Aplicativo Contratación -Matriz Excel
Documentos soportes		X		Se verificaron los siguientes documentos soporte: -Contrato N° 116 de 2019. -Matriz Excel
Confirmacion de información con la dependencia			X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X
				Se enviaron un (2) correos el día 6 de febrero, para informar el avance en el cumplimiento de las acciones de mejoramiento:
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X		-Grupo Administrativa: 1 acción -Grupo Financiera: 1 acción No se recibió respuesta del Grupo Financiera.

Desarrollo del Seguimiento:	Para el mes de enero se recibieron los siguientes avances: -Grupo Administrativa: Para la acción de N°18-019 la coordinadora informó: "Se celebró el Contrato N° GC116 de 2019 con la Imprenta Nacional de Colombia", por lo que la acción se cumplió al 100%. -Grupo Financiera: Inicialmente se envió correo el 6 de febrero de 2019 y se reiteró la solicitud el 18 de febrero, a la fecha de elaboración del seguimiento no se ha recibido respuesta.	
Observaciones:		
Generó plan de mejoramiento: Si ☐ No ☒	No. Observaciones: 0	APROBADO POR: 
ELABORADO POR: 		FECHA DE APROBACION: 27/02/2018

